

ACTA N° 56

En la ciudad de Loja, el 20 de Febrero, siendo las 20h15 el Sr. Presidente, Sr. José Maldonado da la bienvenida a los Sres. Accionistas presentes, seguidamente pide que por Secretaria se de lectura a la convocatoria publicada en el Diario "LA HORA de fecha 11 de febrero del 2019, la misma que textualmente dice:

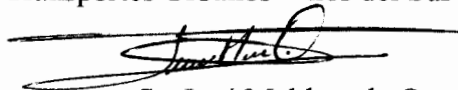
CONVOCATORIA

De conformidad con los Arts. 12, 13, 14, 15, 16, y 17 del Estatuto en vigencia y Arts. 230, 231, 233, 234, 236, 237, 239 de la Ley de Compañías, se convoca a los socios accionistas de la Compañía de Transportes Urbanos "RIOS DEL SUR" S.A. (TRANSURBASUR), a la Junta General Ordinaria de Accionistas; la misma que se llevará a efecto el día miércoles 20 de Febrero del 2019 a las 20h00 (8 p.m.) en el local social de la Compañía ubicado en las calles Jorge Hugo Rengel 52-07 y Manuel Vivanco en la ciudad de Loja para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Instalación de la sesión a cargo del Sr. José Maldonado Quezada Presidente de la Compañía.
3. Conocimiento de los Estados Financieros bajo Normas de Información Financiera (NIIF para PYMES) correspondiente al ejercicio económico 2018.
4. Informe por parte del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2018.
5. Informe por parte del Comisario de la Compañía correspondiente al año 2018.
6. Aprobación de los Estados Financieros bajo Normas de Información Financiera (NIIF para PYMES) correspondiente al Ejercicio Económico 2018 y toma de decisión del Resultado Económico del Ejercicio.
7. Análisis y Aprobación a las reformas del Reglamento Interno de la Compañía y a las reformas del Reglamento Especial para Ayudas Económicas por Accidentes de Tránsito para los Accionistas Propietarios de Buses de la Compañía "Ríos del Sur" S.A. TRANSURBASUR.
8. Clausura

Los Informes y Estados Financieros se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas en la oficina de la Compañía, en el Departamento de Contabilidad.

Se convoca de manera especial e individual al Ing. Stalin Jaramillo Nuñez; Comisario de la Compañía de Transportes Urbanos "Ríos del Sur" S.A. del año 2018.



Sr. José Maldonado Quezada
PRESIDENTE

Una vez leída la convocatoria se trata el primer punto, se procede a tomar lista de asistencia y se constata que existen \$700 DOLARES del capital pagado, por lo tanto existe el quórum reglamentario, seguidamente se procede con el segundo punto.

➤ **Instalación de la sesión a cargo del Sr. Presidente.**

El Sr. Presidente da la bienvenida a los socios accionistas y a su vez agradece su presencia.

➤ **Conocimiento de los Estados Financieros bajo Normas de Información Financiera (NIIF para PYMES) correspondiente al ejercicio económico 2018.**

En este punto el señor Presidente solicita al señor Secretario entregue una copia de los Estados Financieros a cada uno de los accionistas presentes para que la Magister Soledad Guamo Contadora de la Compañía proceda a explicar en forma detallada, concediendo la palabra a la señora Contadora.

La misma que expresa su saludo a los accionistas y procede a leer y explicar detalladamente los Estados Financieros del ejercicio económico 2018 y manifiesta que si no tienen ninguna inquietud su exposición ha terminado y agradece la atención de los presentes.

El señor Presidente toma la palabra e indica que si tienen alguna inquietud pueden pedir su explicación ya que es el momento para hacerlo, por cuanto nos encontramos dentro del punto del orden del día, y en vista que no hay ninguna pregunta el Sr Presidente solicita al señor Secretario pase al siguiente punto del orden del día.

➤ **Informe por parte del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2018**

El señor Carlos Jiménez Ludeña Gerente General de la Compañía “Ríos del Sur” S.A. del periodo 2018 toma la palabra y agradece la asistencia a toda la Asamblea; seguidamente pasa a dar lectura a su informe del periodo correspondiente Enero a Diciembre del 2018 que textualmente dice:

**INFORME DE GERENCIA
PERIODO CONTABLE ENERO-DICIEMBRE DEL 2018**

Señores socios accionistas de la Compañía “Ríos del Sur” S.A., a continuación, me permito presentar el informe correspondiente al periodo de enero a diciembre del 2018 poniendo a su conocimiento las actividades con mayor relevancia con respecto al manejo administrativo, económico y social de nuestra Compañía, a este informe se suma la presentación de los estados financieros con sus respectivos anexos del período contable correspondiente al año 2018

ADMINISTRATIVO

Con la finalidad de continuar trabajando de una manera eficaz y eficiente, transparentando el adecuado manejo de los intereses de la Compañía, realizando diferentes actividades:

En el mes de Enero del 2018, se mantuvo una reunión con el Directorio de la Compañía, en el cual se trata sobre el costo elevado del arriendo del local, para lo cual el Directorio me encarga como Gerente de la Compañía hacer una oferta al dueño del

local llegando a un acuerdo de 400.00 dólares mensuales, teniendo un ahorro para la Compañía de 185.00 dólares mensuales.

En el mes de febrero se socializa con los socios accionistas del grupo 1 para dar inicio la segunda etapa de caja común valor de 0.10 centavos por pasajero transportado, el 1 de marzo del 2018 se da inicio a la segunda etapa caja común puntas el recaudo se lo hace en la Compañía diariamente y se deposita al día siguiente en la cuenta del Consorcio, el día 10 de marzo del 2018 se lleva a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas en la cual se aprueba la reforma al Reglamento Interno y ayudas económicas para socios accionistas dueños de bus la misma que se aprueba disminuir el aporte del seguro de accidentes de 4,50 a 3.00 dólares y el 1,50 va destinado a la cuenta Adquisición de la SEDE así mismo se realice la gestión con las entidades financieras para adquirir un bien a nombre de la Compañía, así mismo se aprueba el incremento del valor del ingreso de nuevo socio de 2000 a 3000 dólares.

En el mes de abril se realiza la gestión ante el Municipio de Loja para habilitar el cupo de trabajo de registro municipal 1529 teniendo la aceptación de las autoridades del Municipio, ante esto se convoca a sesión de trabajo para asignar el cupo de trabajo registro 1529 habilitado por el Municipio de Loja, quedando asignado a la Sra. Emérita Paute la misma que se compromete a cancelar el valor de 100.000,00 dólares incluido todos los derechos.

En el mes de junio 2.018 se tramita con el Banco de Loja un crédito de 100.000,00 dólares para la compra de un terreno el mismo que es aprobado con garantía hipotecaria y con la garantía de presidente y gerente del año 2.018 con sus conyugues para el plazo de 5 años, posteriormente en el mes de julio se lleva a cabo la compra del terreno con una construcción antigua por el valor de 145.00 mil dólares para lo cual se destinó el crédito del banco parte del ingreso del derecho de nuevo socio y parte de la venta del cupo 1529.

El 10 de septiembre se inicia los trabajos de construcción de la SEDE, y en vista que la obra sale muy costosa contratar un Ingeniero Civil, el Directorio resuelve y aprueba que se contrate un maestro, fue así que todo el proceso de la obra se desarrolló hasta terminar la construcción del salón social y las oficinas en el mes de diciembre.2.018

Con fecha 3 de octubre se celebra el contrato con la empresa kradac por la compra de 25 validadores de tarjeta, 25 barras de conteo de pasajeros para el grupo 2 requisito que es solicitado por la Unidad de Tránsito para poder emitirnos el Contrato de Operación teniendo que cancelar cada socio un valor de 3515,81 dólares danto un total de 87.895.33 dólares, cabe indicar que el Consorcio realizo una devolución de multas para el Grupo-2 de 303.56 dólares para cada socio, la misma que fue destinada directamente a Kradac como anticipo.

Con fecha 26 de noviembre se firma con la Alcaldesa Licda. Piedad Pineda y el Ing. Diego Guerrero Director de la Unidad de Transito el contrato de Operación por 10 años ya que desde el 2013 se venía con prorrogas al permiso de operación al final se lo consiguió gracias al apoyo de todos los accionistas.

ECONOMICO

En el manejo de los ingresos fijos con que cuenta la Compañía para su funcionamiento tenemos los aportes diarios que realizan cada uno de los accionistas propietarios de las unidades de transporte al servicio de la Compañía "Ríos del Sur" S.A., además tenemos los ingresos variables como son: multas, papel valorado, derecho de nuevo socio y otros. Es importante indicar que los ingresos fijos con que cuenta la Compañía cubren los gastos administrativos mensuales que se producen durante todo el año, cabe indicar que en este año hubo ingreso de 8 nuevos socios dinero que se ha invertido en parte de la compra de la SEDE de la compañía.

Así mismo por decisión de los socios en Junta General ordinaria de Accionistas del 10 de marzo del 2018 se cambió los valores a cobrar diarios, los mismos que se inició a cobrar desde el 12 de marzo 2018 de la siguiente manera.

Tarjeta de trabajo	\$7,50
Fondo seguro accidentes	\$ 3,00
Fondo para adquisición de Sede	\$1,50

Cabe señalar que he revisado y he dejado plasmado mi firma en los reportes de ingresos diarios confirmando que todo el dinero recaudado ha sido depositado a diario en las cuentas tanto corriente como de ahorros que mantenemos en el Banco de Loja, como también en la Cooperativa. JEP, y los egresos se lo realiza por cheques firmados por el Sr. Presidente José Maldonado y mi persona. Cumpliendo las funciones de Gerente

SOCIAL

En el mes de mayo se participa en los juegos deportivos organizado por el sindicato de choferes en la categoría voleibol llegando hasta los octavos de final y en futbol llegando hasta cuartos de final. El día 15 de junio de 2018 se celebró en la Iglesia de San José la Eucaristía con motivo de un aniversario más de nuestra Compañía a la cual asistieron en su gran mayoría los accionistas con sus familias, demostrando la fe a nuestra patrona la Virgen de El Cisne, el compañerismo y sobre todo la importancia que le dan a la Empresa que nos permite tener el sustento diario, así mismo el día 16 de junio del 2018 se llevó a cabo en el salón social del Colegio de Ingenieros Agrónomos el baile de Confraternidad en el que se contó con la presencia de la gran mayoría de socios se brindó una exquisita cena a todos los presentes y se contó con la intervención artística de Paul Ponce, disfrutando en unión de todos quienes hacemos esta gran Empresa. Cabe indicar que para este evento los socios accionistas dueños de bus hicieron un aporte de 55,00 dólares cada socio

Así mismo el viernes 21 de diciembre de 2018 se realizó la inauguración del Salón Social de la Compañía en el que se contó con la mayoría de socios y familiares e invitados, como parte de la programación se brindó una cena a todos los presentes del restaurante más conocido de Loja el Carbonero, así mismo se disfrutó de la intervención artística desde la provincia de el Oro con Melida Cabrera.

Así mismo se nombró la nueva princesita de navidad como el lucerito de navidad 2018-2019, también se realizó una rifa de 3 neumáticos entre los socios presentes, todo esto ha sido posible gracias a su confianza y apoyo permanente en las diferentes actividades ya sean de carácter deportivas, social o de trabajo.

Una vez cumplida con mi información de gestión quiero expresar mi agradecimiento al Sr Presidente José Maldonado por representar con profesionalismo y responsabilidad a nuestra Compañía como también a los miembros del Directorio, Sr Patricio Chuncho, Sr Wilson Paute y. Ing. Stalin Jaramillo Comisario de la Compañía, y también a ese esfuerzo diario del personal administrativo y a todos y cada uno de ustedes compañeras y compañeros accionistas por esa colaboración permanente que nos a permitido ser un pilar fundamental para el desarrollo y engrandecimiento de nuestra compañía. RIOS DEL SUR. S.A

Loja, 20-02-2019

Atentamente

Sr. Carlos Yovanny Jiménez Ludeña
GERENTE GENERAL

Una vez leído el informe, el señor Presidente solicita al secretario se de lectura el siguiente punto del orden del día.

➤ **Informe por parte del Comisario de la Compañía correspondiente al año 2018**

El Ing. Stalin Jaramillo Núñez Comisario de la Compañía “Ríos del Sur” S.A toma la palabra y da lectura a su informe del periodo Enero a Diciembre del 2018 que textualmente dice:

**INFORME DE COMISARIO
2018**

Señores Accionistas de la Compañía de Transportes Urbanos “Ríos del Sur” S.A.
(TRANSURBASUR).

Dando cumplimiento a lo que dispone los artículos 279 y 291 de la Ley de Compañías, los cuales refieren a la obligación de los Comisarios de fiscalizar en todas sus partes la administración de la Compañía, velando por que esta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración; presentar un informe especial, con las observaciones y sugerencias que consideren pertinentes, informe que se pondrá en conocimiento de la Junta General de Accionistas.

Los accionistas propietarios de las unidades de trabajo, realizan un aporte de lunes a viernes por el valor de 12,00 USD, los cuales se depositaron hasta el 09 de marzo de 2018, de la siguiente manera:

7,50 USD en la Cta. Cte. Nro. 2900788091 del Banco de Loja, destinados a cubrir gastos administrativos propios del ejercicio de la Compañía.

4,50 USD en la Cta. Crecediario Nro. 2900792771 del Banco de Loja, valor asignado para cubrir exclusivamente los gastos generados de acuerdo al Reglamento Interno de Seguro de Accidentes de las unidades de trabajo que prestan el servicio de transporte Urbano en la Compañía Ríos del Sur S.A.

En Junta General Ordinaria de accionistas del 10 de marzo de 2018, resuelven mantenerse con la aportación de los 12,00 USD de lunes a viernes, pero distribuidos de la siguiente manera: para los gastos administrativos seguir con los \$7,50 USD, Fondo Seguro Accidentes 3,00 USD y para la adquisición de la SEDE 1,50. Así como incrementar el valor del derecho nuevo socio de \$2000,00 a \$3000,00 USD.

Adicional a los valores detallados, los propietarios de los buses del grupo dos hacen un aporte diario de 5,44 USD para los gastos generados por el Consorcio de Transportistas Ciudad de Loja, sin embargo para facilitar la recaudación entregan 5,50 USD, teniendo un valor a favor de 0,06 USD diarios, saldo que permanece en la Cta. Cte. Del Banco de Loja.

A los ingresos mencionados se suma el pago por traspaso de un cupo de trabajo, por un valor de 2 000,00 USD y siete cupos de trabajo por un valor de \$3000,00 USD, que en el año fiscal en mención se produjeron ocho transacciones por derecho de nuevo socio, valores que ingresan a la cuenta de los gastos administrativos de la Compañía; así mismo tenemos el ingreso por la venta de papel valorado; y, el pago de multas por parte de los accionistas.

En lo que se refiere a los egresos que afectan a la cuenta crecediario del Seguro de Accidentes, la cual está destinada a cubrir únicamente los gastos por accidentes de tránsito y ayuda económica por muerte o cirugía para los accionistas propietarios de unidad de trabajo, lo han realizado de acuerdo a lo que establece el reglamento de accidentes de tránsito; el 12 de Noviembre del 2018 se hace el cierre de la cuenta y se procede de acuerdo a lo acordado en la Junta General Extraordinaria del 12 de Noviembre 2018 entregar el total de Remanente para la culminación de la Construcción de la SEDE de la Compañía.

La cuenta corriente de los gastos administrativos está orientada a cubrir las remuneraciones de los directivos, personal administrativo y comisario, como los gastos que se generan por el funcionamiento de la Compañía como es arriendo del local, servicios básicos, internet, telefonía, insumos de oficina y los que se hagan bajo la política de los administradores como los que se generan por el aniversario de la compañía, navidad y otros, lo cual está dentro de sus atribuciones.

Es importante que conozcan que toda transacción que derive el egreso de valores económicos de las cuentas de ahorros y cuenta corriente, se respalda y justifica con sus respectivos documentos como son facturas, retenciones y toda la documentación que se requiere para autorizar el desembolso.

Finalmente es importante resaltar el trabajo y la transparencia en las labores diarias por parte de los administradores, directorio y personal administrativo, quienes velaran siempre por los intereses de los accionistas de esta Compañía.

Loja, 16 de febrero del 2019

Ing. Stalin Glicerio Jaramillo Núñez

COMISARIO DE LA COMPAÑÍA “RIOS DEL SUR” S.A.

Una vez leído el informe el señor Presidente solicita al Secretario se de lectura el siguiente punto del orden del día.

- **Aprobación de los estados financieros bajo normas de Información Financiera (NIIF para PYMES) correspondiente al ejercicio Económico 2018.**

El señor Secretario procede a tomar votación con respecto a la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018, y una vez tomada la respectiva votación el señor Secretario informa que el resultado es el siguiente:

- A favor \$ 880 DOLARES del capital pagado.
- En contra \$ 0 DOLARES del capital pagado.
- Abstenciones \$ 0 DOLARES del capital pagado.

Es importante indicar que no se toma votación al señor Presidente, Gerente, y Vocales del Directorio por ser los administradores, y al Comisarios por ser el Fiscalizador.

Ante los resultados de la votación quedan aprobados los Estados financieros del ejercicio económico 2018, teniendo una observación que en este periodo se obtuvo una utilidad la misma que los socios autorizaron para que se recapitalice.

Seguidamente se da lectura al siguiente punto del orden del día.

- **Análisis y Aprobación a las reformas del Reglamento Interno de la Compañía las reformas de Reglamento Especial para ayudas Económicas por accidentes de tránsito para los Accionistas Propietarios de Buses de la compañía “Ríos del Sur” S.A. TRANSURBASUR.**

Para lo cual se procede a analizar los artículos que se van a modificar, en cuanto al Reglamento Interno, mismos que se detallan a continuación:

Incremento de nuevo Artículo

- ❖ Art. 9
- ❖ Art. 32 del Ingreso literales c) y e)

Con esta aprobación se realiza también cambios en el Reglamento Especial para Ayudas Económicas por Accidentes de Tránsito para los Accionistas Propietarios de Buses de la Compañía "Ríos del Sur" S.A. TRANSURBASUR, los mismos que se detallan continuación:

En el Art. 7 literal i)

En el Art. 9 se realizan los cambios en los siguientes literales: e), g), h), y j) incrementando el literal i).

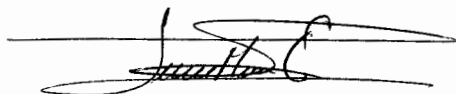
En el Art. 10 se realizan cambios en el literal b)

En el Art. 11

Luego de su análisis y en forma unánime queda aprobada la reforma antes mencionada, por lo que el Sr. Presidente aclara que los cambios realizados en los Reglamento Interno como en el Reglamento Especial para ayudas Económicas por Accidentes de Tránsito para los Accionistas Propietarios de Buses de la compañía "Ríos del Sur" S.A. TRANSURBASUR entrarán en vigencia a partir de la presente aprobación.

➤ **Clausura**

Siendo las 22H00 y sin más que tratar el señor Presidente agradece a los accionistas y da por clausurada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.



Sr. José Maldonado
PRESIDENTE



Sr. Carlos Jiménez
SECRETARIO